

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	PCCNTR.7575690		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR ACCIONES DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA CON ENFOQUE A LA POBLACION Y LAS INSTITUCIONES DE PROTECCION COMO ATENCION DEL ADULTO MAYOR Y DEMAS ACTORES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHIA.		
Contratista:	LUZ MARLENY RODRIGUEZ DE CAMPOS		
No. de Cedula	20470343		
Fecha Inicio del Contrato	28-02-2025	Fecha de Terminación	21-12-2025
Periodo del Informe	28-04-2025 al 27-05-2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$58.653.000
Valor a Pagar en este periodo	\$5.985.000
Saldo por Pagar	\$40.698.000
Pago No.	03 DE 11

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	86801476	MAYO 2025	\$299.300
Pensión			N/A
ARL			\$25.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. PCCNTR.7575690, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **28-04-2025 al 27-05-2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Concertar con el Supervisor del contrato, el Cronograma de actividades, donde se priorizarán las entidades y/o instituciones a intervenir. (Presentar cronograma, criterio de priorización).	Descripción de la actividad: Se ejecuto cronograma de acuerdo a lo establecido con la supervisora del contrato jefe Diana Salgado, programando las fechas de visitas a los hogares gerontológicos del municipio. (Anexo: cronograma de actividades). Entregable o producto: Cronograma Definido

2. Realizar articulación con los prestadores de Servicios de Salud, inscritos en el Registro especial de prestadores del servicio de salud, de acuerdo con la resolución 3100 del 2019 con el fin de realizar asistencia técnica de acuerdo a la resolución municipal 3314 del 2021, presentando informe de REPS, acta de visita	Se desarrolló implementación del programa de las Bibliotecas Municipales “” Memorias Vitales “, con el fin de desarrollar actividades que conlleven a mantener y mejorar las condiciones cognitivas y sensoriales en las personas mayores en los siguientes lugares • Centro de atención a personas mayores “La casa del Abuelo • Centros de atención a personas mayores “Hogar Nuestra Señora de la Macarena “ Para el mes de abril se visitarán los centros de atención de larga estancia que iniciaron a prestar servicios en el Municipio de Chía en el año 2025. Con el fin de certificar a las personas con discapacidad. ABRIL • En la capacitación del día 25 de abril de 2025, por parte de la secretaria de Salud, se conocieron los lineamientos oficiales de la enfermedad de la Fiebre Amarilla y los riesgos psicológicos que afectan a la persona que tiene esta enfermedad. Mes de MAYO, se solicitó a los centros de atención de larga estancia, los documentos de identidad de las auxiliares de enfermería cuidadoras que van a tomar el curso de “CUIDADO INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES “. Entregable o producto El desarrollo del programa de acompañamiento técnico es realizado por profesionales en el área de la salud, psicólogos y terapeutas ocupacionales. Se inicia el programa con el centro de atención a personas mayores “La Arboleda “. En conjunto con el equipo interdisciplinario del hospital San Antonio de chía, se recorrido los dos centros de atención de personas mayores que iniciaron labores en el año 2025.Se programara y certificara la discapacidad de las personas mayores. Centro de atención a personas mayores “La casa del Abuelo Centros de atención a personas mayores “Hogar Nuestra Señora de la Macarena “
--	--

	MAYO • El SENA hizo la inscripción de 60 auxiliares de las 80 que enviaron documento de identidad, en el mes de julio se dará inicio a otra capacitación. • En la capacitación del día 25 de mayo de 2025, por parte de la secretaria de Salud, se conocieron los lineamientos oficiales de la enfermedad de la Fiebre Amarilla y los riesgos psicológicos que afectan a la persona que tiene esta enfermedad.
3. Realizar visitas de asistencia técnica a los hogares geriátricos que tengan funcionamiento en el Municipio de Chía, Verificando la resolución 3314 de 2021, (presentar acta de visita e instrumento de la resolución).	Descripción de la actividad: Se realizaron visitas a centros de atención de personas mayores, con el fin de verificar el cumplimiento del acuerdo municipal 3314 de 2021. Las visitas realizadas en este periodo fueron: • Comunidad de cuidado Hogar Nuestra Señora de la Macarena. • Centro de atención a personas mayores Fundación hacienda la Estancia. • Centro de atención a personas mayores Hogar Gerontológico Villa Juan. • Centro de atención a personas mayores Los Almendros. • Centro de atención a personas mayores el Resort ABRIL: En el mes de abril se realizaron visitas a los centros de atención de personas mayores de larga estancia: • El día 21 de abril de 2025, se realizó visita institucional al Centró de Atención de larga Estancia para personas mayores “hogar gerontológico Villa Belén “. • El día 22 de abril visita institucional al Centro de Atención a personas mayores “El Resort”, • El día 23 de abril de 2025, se realizo visita institucional al Centro de atención de personas mayores “Hogar La Esmeralda”. Se realizaron tres visitas a solicitud de los centros para dar a conocer novedades presentadas con los referentes de las personas mayores. • Centro de atención de personas mayores Betsabé- La capilla. • Centro de atención a personas mayores Hogar Lirios de Amor. • Se realizo visita al Centro de Atención de personas mayores La Casa del Abuelo para verificar apertura del centro en el año 2025.

	MAYO En el transcurso del periodo se realizaron visitas centros de atención de personas mayores: • Centro de atención de personas mayores San Miguel Senior Living • Hogar El Sauce Blanco • Casa del Abuelo • Hogar San Miguel S.A.S • Centro gerontológico La Esmeralda • Hogar Geriátrico La Arboleda Visitas por quejas de personas mayores: • Conjunto residencial Vivenza • Hogar del Anciano San Rafael. Entregable o producto: Se anexa ocho (8) actas de visitas a centros de atención de personas mayores ubicados en el municipio de Chía, en cada una de ellas se encuentra la lista de chequeo de la resolución 3314 de 2021, y registro fotográfico. ABRIL En abril de 2025, se anexan tres (3) actas de visitas a centros de atención de personas mayores de larga estancia ubicados en el Municipio de Chía, en cada una de ellas se encuentra la lista de chequeo de la resolución 3314 de 2021, el acta de desarrollo de la visita, las conclusiones y compromisos y el registro fotográfico. Actas (3) sobre visitas a centros de atención de personas mayores a solicitud de los directores por novedades presentadas con las redes familiares. En las actas de las visitas institucionales se verifica aspectos sobre el proceso de gestión del talento humano, selección, incorporación, mejora continua del ambiente laboral y fortalecimiento de habilidades, revisando hojas de vida y folder de actas de capacitación. En 4 de los hogares no se han realizado los procesos de inducción y evaluación dejando este aspecto como requerimiento para subsanar para la otra visita. capacitaciones y tipo de contrato, laboral. Los centros cumplen con este aspecto excepto en centro gerontológico Los Almendros que no se tiene carpetas ni documentación en el hogar. MAYO Se anexan ocho (8) actas, con la lista de chequeo de la resolución 3314 de 2021. En cada una de las actas se referencia los aspectos que se verificaron, actas firmadas por los coordinadores de los centros de atención o quien haya atendido la visita. Se verifico con las áreas administrativas los documentos que dan a conocer los convenios que se tienen con empresa que realizan el lavado de tanques, fumigación y control de plagas, actividades que son obligatorias cada seis meses, se verifico que las empresas estén inscritas en la Gobernación de Cundinamarca, dependencia de control y vigilancia. Se verifica que las instituciones cuenten con las alarmas
--	--

	correspondientes en habitaciones y baños, tres de ellas no han instalado, ante ello se deja compromiso de un mes. En la visita se hizo recorrido por las áreas de lavandería observando que no toda la ropa de las personas está marcada, dejando esta actividad para realizar en un mes. Cada una de las instituciones se comprometen hacer cambios en algunas actividades, bien sea del área administrativa, área de enfermería o servicios generales, por ello los compromisos que quedan plasmados en las actas correspondientes.
--	---

	En las actas de las visitas institucionales se verifica aspectos sobre el proceso de gestión del talento humano, selección, incorporación, mejora continua del ambiente laboral y fortalecimiento de habilidades, revisando hojas de vida y folder de actas de capacitación, En 4 de los hogares no se han realizado los procesos de inducción y evaluación dejando este aspecto como requerimiento para subsanar para la otra visita. capacitaciones y tipo de contrato, laboral. Los centros cumplen con este aspecto excepto en centro gerontológico Los Almendros que no se tiene carpetas ni documentación en el hogar. En las actas del mes de abril, se deja como compromiso que se deben tener los contratos de todo el personal, en ellos en el caso de enfermería es de aspecto obligatorio que las auxiliares cuenten con el documento del RETHUS. Obligación que no se evidencia en las hojas de vida del centro de atención de personas mayores Villa Belén. Caso contrario las auxiliares de las auxiliares del centro de atención de personas mayores El Resort, quienes se observó carpetas completas con los documentos al día y capacitaciones, actualizaciones que han realizado. Se verifican las condiciones generales de infraestructura, las instituciones deben estar ubicadas en sectores que no cuenten con riesgos naturales y fácil acceso peatonal y vehicular. El caso del centro de protección Social Nuestra Señora de la Macarena que se encuentra situado en una zona peligrosa de inundación. Se observó que en los centros visitados tienen la respectiva señalización y sitios de evacuación según necesidad. Se recorrieron las diferentes áreas y ambientes observando los centros como el Resort que tienen un salón de terapia ocupacional grande y dotado con elementos para las actividades desarrolladas. Se deja requerimiento en los centros de atención de personas mayores, porque no se evidencia la implementación de la inducción, reinducción ni evaluación con el personal que presta los servicios y atiende a las personas mayores institucionalizadas. Se revisa la historia social de personas mayores, evidenciando que los centros tienen historia clínica mas no historia social, ante lo cual se verificara en la próxima visita que estas historias se encuentren en las carpetas correspondientes a las personas mayores. El compromiso de la institución Villa Belén es aplicar el formato de inducción, reinducción y evaluación a los cuidadores del centro de atención a personas mayores. El Centro de atención de larga estancia Lirios de Amor fue
--	--

	visitado para incluir en el programa de la Biblioteca Municipal pero la directa menciona que por las condiciones físicas y psíquicas de las personas no está interesada en la implementación del programa. Se visitó la Casa del Abuelo, que inició actividades en el año 2025, después de estar cerrada por más de cinco meses. En la actualidad cuenta con un huésped, se le refiere la implementación de la lista de chequeo 3314 de 2021, para en la próxima visita realizar visita para verificar la implementación del acuerdo. En el centro de atención Betsabé se dio asesoría por inconvenientes con la red familiar de una persona mayor en el cuidado del adulto. El abogado de la institución será quien responda a este caso. ABRIL: En el mes de abril de 2025 se deja compromiso de la institución Villa Belén, el aplicar el formato de inducción, reinducción y evaluación a los cuidadores del centro de atención a personas mayores. En la visita institucional por queja de la comunidad sobre maltrato a las personas mayores en el Hogar La Esmeralda, se verificó el número de auxiliares que laboran en la institución y el área de las duchas si cuentan con agua caliente; Se observó hojas de vida de auxiliares que se requiere para la asistencia de las personas mayores en las noches; por ello se deja como compromiso con el representante legal el contrato de más auxiliares para la atención de las personas mayores, adicionalmente, se verifica que la institución cuenta con duchas de agua caliente y las auxiliares niegan que las personas Mayores se bañan con agua fría, se dialoga con dos personas mayores con grado cognitivo conservado y refieren que los bañan con agua caliente. MAYO En el centro de atención La Esmeralda se deja como compromiso, el realizar contrato con una auxiliar de enfermería por que la cuidadora no puede hacer entrega de medicamentos a las personas mayores institucionalizadas, adicionalmente se dio respuesta a queja anónima por cuanto refirieron que el centro no cuenta con auxiliar de enfermería que haga turno en la noche. La casa del Abuelo requiere terminar proceso de documentación por cuanto no han realizado contratos con empresas para el lavado de tanques, la fumigación y el control, de plagas, adicionalmente no ha solicitado certificado de funcionamiento por bomberos.
--	--

	De los hogares visita solo tres de ellos, han implementado el proceso de inducción y evaluación del personal que presta servicios en los diferentes centros de atención de personas mayores. Por la cobertura de personas mayores que se tienen en los centros de atención de personas mayores de larga estancia, de las visitas realizadas solo un centro cuenta con jefe de enfermería en forma permanente. no cuentan con jefe de enfermería, ni personal que realice actividades cognitivas, sensoriales o cultural. Las auxiliares de enfermería y la coordinadora son quienes realizan estas tareas diariamente.
--	--

4. Realizar dos actividades con el programa de adulto mayor municipal, con el Instituto Municipal de Recreación y Deportes y la Secretaría de Desarrollo Social, sobre derechos y deberes en salud para el adulto mayor, según la normatividad vigente.	Descripción de la actividad: En el periodo se realizaron dos reuniones con el Instituto Municipal de Recreación y Deporte, teniendo en cuenta que las personas mayores institucionalizadas en los centros de atención, tienen derechos a participar en actividad física buscando un bienestar integral. El 23 de marzo del 2025 con el director del programa de Adulto Mayor se realizó una caracterización por sectores y veredas del Municipio para integrar un profesor a la parte física de las personas mayores institucionalizadas. El 25 de marzo de 2025 se realizó reunión con los representantes de hogares geriátricos, donde se fusiono la lista y se dejaron 7 lugares para iniciar el proceso físico de las personas mayores. El 14 de marzo se realizó reunión del Comité Gerontológico Municipal, participaron los secretarios de despacho: secretaria de Salud, Instituto Municipal de Recreación y Deporte, secretaria de educación, directora Casa de la Cultura y representantes de las entidades que laboran en el municipio en pro de las personas mayores. MAYO Con la gestión realizada por la secretaria de Salud y el Instituto Municipal de recreación y deporte, se dio inicio al programa. En las visitas realizadas tres (3) de los centros de atención de personas mayores reciben dos días a la semana un instructor físico y con idoneidad para el trabajo con personas mayores. Entregable o producto: Los representantes de los centros de atención de larga estancia, recibieron con agrado el programa y agradecieron ser
--	--

	tenidos en cuenta. Adicionalmente los asistentes pusieron las áreas locativas de las instituciones para la realización de programas en bienestar común de las personas mayores residentes en los centros geriátricos. En el Comité gerontológico Municipal cada uno de los secretarios de despacho presentaron las acciones a realizar en el año, en pro del bienestar de las personas mayores, se busca restablecer los derechos con cada uno de los programas a realizar en pro del bienestar integral las personas mayores. Se dio inicio al programa del Instituto de Recreación y Deporte en las visitas dos días a la semana de los centros que cuentan con más de 15 persona mayores institucionalizadas.
--	---

5. Dar apoyo a la Secretaría de Salud en la caracterización de nuevas instituciones de protección y atención a las personas mayores en sus diferentes modalidades. Actividad a demanda.	Descripción de la actividad: En el mes de marzo se visitó al Hogar La casa del Abuelo, ubicado en la vereda Cerca de Piedra. Se tuvo en cuenta que el año anterior los representantes habían terminado con la institución y no estaban prestando servicios a las personas mayores. En el año 2025 inicio la prestación de servicios con nueva área administrativa. Por queja que fue direccionada por la secretaria de Desarrollo Social, se visitó el centro de atención a personas mayores institucionalizadas “Los Almendros”; institución que no se encontraba en la base de datos de la secretaria de Salud, se encuentra ubicada en la vereda Bojacá, no tiene letrero y con dificultad para el ingreso se realizó el recorrido por el centro. Los profesionales de la secretaria de salud hicieron recorrido institucional verificando la lista de chequeo de la resolución 3314 de 2021. El centro de atención de larga estancia no cumple con los requisitos para prestar servicios a personas mayores. Se realizo la caracterización de las personas mayores institucionalizada en los centros de atención de personas mayores del Municipio de Chía. MAYO Se realizo visita sobre queja de persona mayor a el conjunto residencial Vivenza, se hizo mesa de trabajo para dar respuesta sobre la situación. Asistió la mesa directiva del conjunto y el Comité de Convivencia del conjunto. Por parte de la Secretaría de Salud el doctor Willis Reyes director de Salud Pública y la Trabajadora Social Luz Marleny Rodríguez B. Se anexa acta, listado de participantes en la reunión y registro fotográfico.
--	--

6. Asistir a reuniones referentes al presente objeto contractual, programadas por la Secretaría de Salud Municipal y/o Departamental, presentando certificación de asistencia. Esta actividad se podrá realizar de manera presencial y/o virtual, utilizando para ello plataformas digitales. Actividad a demanda.	Descripción de la actividad: Se asistió a reunión el día 25 de marzo de 2025 en el municipio de Cajicá, convocada por la Gobernación de Cundinamarca sobre ejes y lineamientos de la Política Publica de envejecimiento y Vejez. Se participo en la reunión del Comité Gerontológico del Municipio de Chía, liderada por la doctora Claudia Bernal, directora de la oficina de Desarrollo Social. Respuesta a solicitud del programa de juventud del Municipio de Chía y la universidad Unicoc, sobre aspecto y estadísticas de los servicios prestados en el Municipio a las personas mayores. Reunión virtual con la Universidad Unicoc sobre el evento del Hackathon a realizarse en el mes de abril. ABRIL - El 3 de abril de 2025 se realizó la jornada del Hackathon, realizado en la Universidad UNICOC, donde la secretaria de Salud expuso los programas que se tiñen con las personas mayores del municipio de Chía, y una caracterización de entidades que prestan servicios en el Municipio de Chía. - El 25 de abril de 2025 se participó en la capacitación acerca de la Fiebre Amarilla, con el fin de socializar a la comunidad los cuidados y necesidad de la vacuna cuando se va a viajar. MAYO - El día 09 de mayo la Gobernación de Cundinamarca convoca a reunión sobre la Asistencia Técnica y lineamientos de Vigilancia "IVC", reunión realizada en el Municipio de Cajicá. (Se anexa acta con registro fotográfico) - La SECRETARIA DE SALUD de Chía, convoco a los profesionales contratistas para capacitación acerca de los lineamientos para el informe de sitesigo con metas del Plan de Desarrollo Municipal. (Se anexa acta y registro fotográfico) Entregable o producto: - Acta sobre la reunión convocada por la Gobernación de Cundinamarca con los municipios de Asocentro. - Acta de la reunión del Comité Gerontológico Municipal, en la que participaron los secretarios de despacho de
---	--

	varias oficinas. MAYO • Reunión convocada por la gobernación de Cundinamarca donde se dieron pautas y lineamientos para las visitas realizadas en centros comerciales, almacenes, casas naturistas, dispensadores de cárnicos y pecado y en Centros de Atención de personas Mayores, Centros día y Centros vida. • Reunión convocada por la secretaria de Salud de Chía, para socializar las pautas de los ejes para el informe mensual de SITESIGO ABRIL • Acta con registro fotográfico de él Hackathon, realizado n la universidad Unicoc con estudiantes universitarios con el fin de sacar proyecto productivo en bienestar de la población de personas mayores, radicados en el municipio de chía. • Acta de capacitación sobre la Fiebre amarilla, convocada por la secretaria de Salud del Municipio de Chía. Se socializo la importancia de la vacuna sobre la fiebre amarilla, lo aspectos psicológicos que conlleva la enfermedad, en especial socializar en la comunidad lo que es la enfermedad. Por qué se da el contagio y tratarla en forma adecuada dejando a un lado los mitos que se tienen. MAYO • Acta con registro fotográfico de la capacitación de IVC, (inspección, vigilancia y control), que se tiene en cuenta en las visitas realizadas dentro del Municipio, con el fin de verificar condiciones de salubridad. La Gobernación de Cundinamarca con funcionarios de la oficina están prestos a responder interrogantes y si se requiere acompañamiento también lo harán. • La capacitación de la secretaria de Salud de Chía, dio a conocer los lineamientos que se deben tener en cuenta para el informe mensual de la meta 31 del Plan de Desarrollo Municipal. Informe SITESIGO.
--	--

7. Apoyar las acciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Secretaría de Salud de los procesos bajo su responsabilidad o en lo referente a las actividades contractuales	Programa de las Bibliotecas Municipales “” Memorias Vitales “, con el fin de desarrollar actividades que conlleven a mantener y mejorar las condiciones cognitivas y sensoriales en las personas mayores. Para el mes de abril se visitarán los centros de atención de larga estancia que iniciaron a prestar servicios en el Municipio de Chía en el año 2025. Con el fin de certificar a las personas con discapacidad. ABRIL En el mes de abril se realizó visita domiciliaria a 4 personas mayores, a solicitud de la Personería de Chía, la dirección de Derechos y Resolución de conflictos y la Comisaria Cuarta de Familia de Chía: Respuesta a Derecho de Petición, radicado en la personería Municipal, acerca de la vulnerabilidad biopsicosocial de la persona mayor Jorge Ovalle, con residencia en la carrera 2 No 13-14 Barrio 20 de Julio del Municipio de Chía. Respuesta a solicitud de la Comisaria cuarta de Familia y el Inspector de Policía de Chía. Acompañamiento y cuidado del señor Reynaldo Correa Trujillo, población vulnerable, paciente Universidad de la Sabana. Se realizo visita domiciliaria por la inexistencia de condiciones mínimas de salubridad en inmueble de residencia, para la recuperación médica, persona agresiva verbalmente y antisocial, necesario llamar al hijo para poder entrevistar a la persona mayor. Respuesta a radicado de arrendatario de apartamento del Conjunto Vivenza club residencial de Chía. Se realizo acta con el Comité de convivencia del conjunto y la coordinadora. Respuesta Derecho de petición persona mayor residente en la vereda Fagua, persona mayor Josefina Junca con el fin de verificar situación de vulnerabilidad en aspectos ambientales. Se elabora acta evidenciando los problemas de higiene personal y mal estado de la vivienda, casa propia, con lote en arriendo para siembra. Estudio de caso de equipo interdisciplinario de la secretaria de Salud de Chía y el Centro de Protección de Adultos Mayores MAYO Hogar del Anciano San Rafael, reunión solicitada por la hermana directora de la institución por novedades de hipersexualidad presentada por persona mayor beneficiada del convenio Interadministrativo del Municipio de Chía, entre la secretaria de
--	--

	Desarrollo de Chía y el Centro de atención a personas mayores en línea de atención de institucionalización, Hogar para el Anciano San Rafael. Entregable o producto El desarrollo del programa es realizado por profesionales en el área de la salud, psicólogos y terapeutas ocupacionales. Se inicia el programa con el centro de atención a personas mayores “La Arboleda “. En conjunto con el equipo interdisciplinario del hospital San Antonio de Chía, se recorridos los dos centros de atención de personas mayores que iniciaron labores en el año 2025. Se programará y certificará la discapacidad de las personas mayores. Centro de atención a personas mayores “La casa del Abuelo” Centros de atención a personas mayores “Hogar Nuestra Señora de la Macarena “ ABRIL En el mes de abril se dio respuesta a derechos de petición, radicados y quejas radicadas por entes del Municipio de la Alcaldía Municipal de Chía. En la visita domiciliaria al señor Jorge Ovalle, en la residencia ubicada en el Barrio 20 de Julio de Chía, se evidenció que las hijas de la persona mayor aportan lo del arriendo de la habitación, las hermanas le llevan la alimentación y están pendientes del diario vivir de la persona mayor de que cubra las necesidades básicas. Se le refiere a la persona mayor la institucionalización en un centro de atención para personas mayores en el Municipio de Chía, a lo cual la persona mayor se niega rotundamente porque dice que él trabaja como reciclador y comparte con los amigos en las horas de la tarde, no acepta que se le diga de llevarlo a un centro de atención de personas mayores con línea de atención de internado. Visita domiciliaria con el equipo interdisciplinario de la secretaria de Salud (Trabajadora Social, Psicóloga y Enfermera jefe), con el fin de verificar en la vivienda la situación de aseo de la señora Josefina Junca, e entrevista a un hermano y un conocido de la familia, la persona mayor no desea hablar con nadie, el estado de suciedad conlleva a que haya roedores, sarnudos y pulgas. La vivienda tiene mal olor, por los familiares refieren que no es posible que ella cambie, está rodeada la vivienda e familiares con factor económico bueno, malas relaciones interpersonales por el mal genio de la persona mayor. Es beneficiada con mercado de la dependencia de Acción Social del Municipio de Chía.
--	--

	MAYO En el mes de mayo se realizaron dos estudios de caso sobre situaciones y quejas de personas mayores. • CENTRO DE ATENCION DE LARGA ESTANCIA HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL. Mesa de trabajo sobre los diagnósticos y patologías presentada por persona mayor, quien altera la dinámica institucional, por sus comportamientos asexuados y al referirse con palabras soeces al personal de la institución, en especial a el grupo de auxiliares de enfermería y a la parte administrativa. La persona mayor está incluida en el convenio interinstitucional entre la Secretaría de Desarrollo Social y el Hogar del Anciano San Rafael. Se hizo seguimiento al caso hablando con la persona mayor quien refiere no estar bien en la institución, no ha tenido un proceso de institucionalización acorde, no cumple normas ni cumple el manual de convivencia que tiene el hogar. Se han realizado acciones continuas son lograra resultaos positivos. Se dejaron compromisos a cumplir por los profesionales del Hogar del anciano San Rafael. Se continuará haciendo seguimiento. • CONJUNTO RESIDENCIAL VIVENZA: Mesa de trabajo por queja expuesta en secretaria de Salud por persona mayor con problemas de convivencia con los residentes del conjunto residencial. Participaron las directivas del conjunto residencial y el comité de convivencia del conjunto residencial. La persona mayor que radico la queja se negó a estar en la reunión, pero participo la red familiar representada en los hijos, el hijo en forma presencial y la hija por video llamada teniendo en cuenta que reside en Alemania. Se dejaron compromisos que deben asumir los hijos y el comité de convivencia del conjunto residencial. Si la persona acepta intervención del equipo de Salud mental de la secretaria de salud se hará intervención.
	Descripción de la actividad: En el consolidado del avance del contrato se han ejecutado visitas a cinco (5) visitas a centros de atención de personas mayores ubicadas en el municipio de Chía. Dos de las visitas realizadas han sido para acompañamiento en novedades presentadas en la prestación del servicio: • El centro de atención de personas mayores Betsabé solicito el acompañamiento para dar solución a la red familiar de una persona mayor, en la visita se aclaró que el abogado es la persona que debe responder a la situación presentada.

8. Presentar informe final consolidado con las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	• El centro de atención de persona mayores Lirios de Amor no acepto el programa de la biblioteca Municipal “Memorias Vitales “, refiriendo la condición de vulnerabilidad y situación biopsicosocial de las personas mayores institucionalizadas. • Visita realizada en el mes de abril sobre queja del centro de atención de personas mayores de larga estancia “La Esmeralda” Dos (2) centros de atención a personas mayores abrieron nuevamente puertas para prestar servicios en el Municipio de Chía a personas mayores en condición de institucionalización. • Comunidad de cuidado Hogar Nuestra Señora de la Macarena, la institución cuenta con sede adecuada para las personas mayores, personal completo para la atención a las personas mayores. Prestan servicios por medio de convenio interinstitucional con la secretaria de integración Social de Bogotá. • Centro de atención a personas mayores Fundación hacienda la Estancia, se recomienda adecuar espacios para la colocación de pasamanos por donde se desplazan las personas mayores, timbres en los baños de las personas mayores, actas de actividades con el respectivo listado y registro fotográfico. • Centro de atención a personas mayores Hogar Gerontológico Villa Juan, la institución no cuenta con protocolos, no tiene contrato con empresa de recolección de residuos, no han realizado lavado de tanques, fumigación ni control de plagas, casa de dos plantas donde se informa que no se debe utilizar la segunda planta por incomodidad en las escaleras y evitar un accidente, no cuentan con timbres en baños. Personal sin hojas de vida completas. No inducción, reinducción ni evaluación del personal que atiende a las personas mayores. Es necesario el arreglo de la zona de enfermería. • Centro de atención a personas mayores La casa del Abuelo, inicio labores con nueva administración en el mes de enero de 2025. ABRIL • Centro de Atención de personas Mayore El resort, quien solicito visita para verificar la lista de chequeo de la resolución 3314 para la certificación del centro, la institución obtuvo un puntaje de 94%, cumpliendo con lo establecido
---	--

9. Realizar seguimiento a los reportes de atenciones a adultos mayores realizados por Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	en la norma de funcionamiento de un centro de atención. • Centro de atención a personas mayores Villa Belén a quien se le deja compromisos para verificar en próxima visita, teniendo en cuenta que no cumple con la normatividad, en especial en la parte dl recurso humano que labora en la institución. • Dar respuesta a queja anónima de la institución Centro de atención a personas mayores “La Esmeralda”, verificando los aspectos que referenciaron en el documento radicado; se dejó compromiso que debe cumplir el representante legal del Hogar, para próxima visita. MAYO Se realizaron tres visitas (2) a centros de atención de personas mayores. • Visita realizada con el director de Salud Pública para responder a queja de las directivas de la institución por comportamientos inadecuadas de adulto mayor, quien no respeta normas y no acepta intervenciones de profesionales, persona mayor institucionalizada en el Hogar del Anciano San Rafael. Seguimiento de caso en el centro de atención de personas mayores Hogar del Anciano San Rafal, donde se evidencian las acciones que se habían dejado contempladas en compromisos en el desarrollo del caso de la persona mayor. Atiende la visita, la Psicóloga de la institución quien manifiesta que no se han evidenciado cambios con la persona mayor, teniendo en cuenta que se han realizado terapias psicológicas y lo pertinente a patologías de la persona mayor. •Estudio de caso de persona mayor del conjunto residencial Vivenza, donde se dejan contemplados compromisos para el cambio de situaciones que se han presentado, tornándose la persona mayor como demandante de servicios que no están contemplados en el manual de convivencia. Cada uno de los entes deben estar prestos a solucionar estos hechos, parte de ello será compromisos de la red familiar representada en los hijos y otros compromisos por parte De la administración del conjunto residencial y del comité de convivencia. Entregable o producto: Acta de cada una de las visitas, se implementa el cumplimiento al acuerdo municipal 3314 de 2021.Aplicacion de la lista de
---	---

	chequeo, dando sugerencias y exigiendo el cumplimiento. Registro fotográfico en cada una de las visitas. Se continuará con las visitas de seguimiento para observar las mejoras y la aplicación a cada uno de los requerimientos dejados. El informe final se proyecta realizarlo en forma acumulativa, teniendo en cuenta el total de las visitas realizadas con la respectiva acta, diligenciamiento del formato de lista de chequeo del acuerdo municipal 2214 de 2021. ejecución del formato e informar. ABRIL: • En las visitas se evidencio que la mayoría de centros de atención a las personas mayores, no cuentan con proceso de inducción y evaluación del personal. • Los hogares geriátricos visitados cumplen con la seguridad para las personas mayores con los pasamanos, pero se evidencio que no todos tienen apoyo en la parte de la ducha donde corren peligro las personas mayores por su inestabilidad. • Los timbres están ubicados en las habitaciones, pero faltan timbres en el área del baño. • Se da como obligatoriedad el que se tenga protector de colchón y protector de almohada, esto por higiene para las personas mayores y evitar los malos olores y las infecciones. MAYO • Se realizo visita al centro de atención de larga estancia para personas mayores SAN MIGUEL SENIOR LIVING, donde se evidencio que han venido cumplimiento con la lista de chequeo de la resolución 3314 de 2021, se deja algunos compromisos en cuanto al personal que tienen contratado y por la parte de inducción y evaluación de cada uno de los cargos de prestadores de servicios. Ampliar la nómina para descansos tanto de auxiliares de enfermería como para la persona de servicios generales. • Centro de larga estancia Hogar Gerontológico SANTA ANA, donde se solicita actualizar el certificado de lavado de tanque teniendo en cuenta que este debe actualizarse cada seis meses. Al igual que no se evidencia la inducción ni evaluación de los cuidadores y personas de servicios generales. • La institución funciona en casa de dos plantas, pero tienen la rampa adecuada para el desplazamiento de las personas mayores institucionalizadas; igualmente cuentan con rampas pequeñas para escalones o subidas de escalones. • Centro de larga estancia Hogar EL SAUCE BLANCO, recomendaciones en la visita de colocar en lugar visible
--	---

	y que tanto las personas mayores institucionalizadas como los referentes sociales y familiares, conozcan la misión y la visión que rige el Hogar, igualmente no se evidencia el cronograma de mantenimientos de aparatos de enfermería, y mantener en lugar estratégico la tabla rígida para emergencias. • Centro de atención de larga estancia LA CASA DEL ABUELO , se observó que la coordinadora auxiliar de enfermería ha implementado actividades de la lista de chequeo de la resolución 3314 de 2021, se evidenciaron los protocolos del área de enfermería, historias sociales de las personas mayores que se encuentran institucionalizadas, se recomienda en forma inmediata el curso de manipulación de alimentos para el personal que asiste a la personas mayores, en especial para la persona que prepara alimentos, hacer contrato con una empresa que realice lavado de tanques, fumigación y solicitar el concepto de bomberos. En toda la casa debe estar colocados los pasamanos para el desplazamiento de las personas mayores. Los cables deben estar con canaletas. • Centro de atención de larga estancia CENTRO VIVIENDA ASISTIDA LA ARBOLEDA, Se evidencio que no todos los colchones y almohadas tienen protectores, elementos que deben solicitar obligatoriamente a los referentes familiares, igualmente no todos los baños de la institución cuentan con timbres. No se tiene el concepto de bomberos, refieren haber solicitado visita. • Centro de atención ESTANCIA CAMPESTRE SAN MIGUEL SAS, institución que cumple con los lineamientos de la resolución 3314 de 2021, funciona la institución en casa de dos plantas, no cuentan con rampas, escaleras para personas mayores funcionales en segundo piso. • Centro de atención de larga estancia LA ESMERALDA. La institución no cuenta con numero de auxiliares acorde para la prestación de servicios a personas mayores, no hay personal para cubrir descanso; igualmente con el personal de servicios generales. No cuenta con formato de inducción ni evaluación para realizar a los cuidadores y personal de la institución. Importante el tener profesional en nutrición y una jefe de enfermería por horas teniendo en cuenta el número de personas mayores que están institucionalizadas. No cuentan con plan de emergencias, tampoco se evidencio el carnet o certificación de manipulación de alimentos. Descripción de la actividad; Se realizo la visita de seguimiento al centro de atención de personas mayores Los Almendros, con el fin de conocer situación de la institución por queja recibida en la secretaria de Desarrollo Social y remitida a la secretaria de Salud, ente que vigila el funcionamiento de los centros de atención de larga estancia a personas mayores.
--	---

	MAYO En este periodo de mayo de 2025, se realizaron 10 visitas a centros de asistencia a personas mayores. Ocho de ellas se levantó acta de cumplimiento de requisitos para el buen funcionamiento, dejando compromisos para ser cumplidos y verificados en próximas visitas. En cada una se registró en la lista de chequeo e la resolución 3314 de 2021, el cumplimiento de las variables, igualmente se dejó compromisos por el no cumplimiento de algunos ítems. Dos centros fueron visitados con el director de Salud Pública, realizando estudios de caso por quejas de personas mayores en el proceso de adaptación institucional, se hará seguimiento a estos casos con visitas para ver avances en los compromisos. Entregable o producto: Visita a centro de atención de larga estancia, Hogar Los Almendros, se reporta acta de verificación de los requerimientos en el acuerdo municipal 3314 de 2021, registro fotográfico, donde se evidencia el incumplimiento por parte del representante legal. Se realizo visita al centro de atención de larga estancia para personas mayores SAN MIGUEL SENIOR LIVING, donde se evidencio que han venido cumplimiento con la lista de chequeo de la resolución 3314 de 2021, se deja algunos compromisos en cuanto al personal que tienen contratado y por la parte de inducción y evaluación de cada uno de los cargos de prestadores de servicios. MAYO Seguimiento a casos de personas mayores: • Centro de atención de larga estancia, HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL, queja de la directora de la institución por conductas sexuadas en persona mayor, que alteran la dinámica de la institución. Acta, listado de asistencia de personas que acompañaron el estudio de caso y registro fotográfico. • Estudio de caso, persona mayor residente en el CONJUNTO RESIDENCIAL VIVENZA, por inadecuado proceso de adaptación institucional y no cumplimiento al manual de convivencia. ABRIL Descripción de la actividad;
--	---

	Se realizo visita institucional al centro de atención de personas mayores de larga estancia "La Esmeralda", con el fin de conocer situación de la institución por queja anónima recibida en la oficina de radicación Contáctenos. Entregable o producto: Visita a centro de atención de larga estancia, Hogar La Esmeralda, evidenciando que hay agua caliente en las duchas y la zona de lavandería es pequeña para bañar a las personas mayores. Igualmente se deja como compromiso el contrato de auxiliares de enfermería en turno día y noche, con contrato y con los documentos exigidos en carpeta personalizada. El Rethus , capacitación en primer respondiente. Diploma que acredite el titulo d auxiliar de enfermería. MAYO • En cada una de las visitas se levantó acta de cumplimiento con firma de representante legal o coordinador, y en recorrido institucional se verifico el cumplimiento a la lista de chequeo del acuerdo municipal 3314 de 2021, dejando compromisos para ser verificados en la próxima visita. Se anexa, acta, lista de chequeo y registro fotográfico para cada uno de los centros de Atención de larga estancia que prestan servicios a personas mayores en el Municipio de Chía. • Fueron realizadas diez visitas institucionales a centros de atención de larga estancia para personas mayores. • Se continua con el proceso para el curso virtual a realizar con la institución educativa SENA, "CUIDADO INTEGRAL DE LAS PERSONA MAYOR "ya se realizó la inscripción de 60 auxiliares o cuidadores, en el mes de junio da inicio. Se realizaron reuniones con el fin de socializar la metodología a seguir.
--	--

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.